

ACTA No. 64

SESION DE LA MESA No. 5, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DEL DÍA MARTES 8 DE ABRIL DE 2008 .

Siendo las 09h40 del día Martes ocho de abril del 2008, se instala la sesión de la mesa Constituyente No. 5, Recursos Naturales y Biodiversidad, con la presencia de los siguientes señores asambleístas: Mónica Chuji, Denise Coka, César Grefa, Gorki Aguirre, Mario Játiva, Jorge Calvas, Abel Avila, Sofía Espín, Rolando Panchana, Manuel Mendoza, Tito Mendoza, Rossana Queirolo, Dionicio Cando, actuando como Presidente la titular Mónica Chuji, y en la secretaría César Alarcón en su calidad de Secretario relator, para conocer el siguiente orden del día:

1.- **Presentación de propuesta y debate sobre:** la naturaleza y ambiente, **conceptos y definiciones:** naturaleza, ambiente y buen vivir, **principios:** Sustentabilidad, precautorio, prevención, solidaridad y responsabilidad integral, producción mas limpia, conservación indubio pro-ambiente, regulación jurídica integral y de variable integral, intergeneracional. **Garantías:** naturaleza y derechos. Institucionalidad responsable.

2.- **Lectura de comunicaciones.**

3.- **Aprobación en última instancia de la Agenda a la mesa Itinerante de Galápagos.**

Asambleísta Rolando Panchana, por temas prácticos, el asunto Galápagos debemos tratar en primer punto para agilizar que se proceda al trámite en participación ciudadana, en lo concerniente a invitaciones, expositores, etc. Hablé con ellos y solo esperan la decisión de la mesa.

Se procede a aprobar que se cambie al punto 1, la agenda de Galápagos.

Se procede a aprobar el orden del día con este cambio, con votación unánime de los asistentes.

La presidenta solicita al Asambleísta Rolando Panchana, quien se encuentra coordinando para que nos indique como está la agenda de Galapagos.

Asambleísta Rolando Panchana, hemos coordinado con los compañeros de Galápagos, y hemos decidido que sea el itinerante de la siguiente manera: salida en Logístico desde Manta a las 07h00 el 18 de abril hasta Guayaquil, donde habría un desayuno, luego a las 09h30 nos trasladamos a San Cristóbal, llegando a las 11h30, inmediatamente el traslado al hotel, a las 13h00 almuerzo con las autoridades, estas autoridades del resto de

Galapagos vendrian a San Cristóbal, la inauguración del foro será a las 15h00, luego a las 15h45 exposiciones magistrales, la clausura del trabajo del día es a las seis de la tarde.

El sábado, desayunamos y luego nos trasladamos a las mesas de trabajo a las 09h30, hasta las 16h00 que sería el plenario, culminando el trabajo del foro a las 18h00, el regreso sería el domingo 20, a las 12h00 desde Baltra hasta Guayaquil, llegando a las 13h30.

Asambleista Denise Coka, pregunta: estamos bien con el viernes?, por que se habia indicado que no podiamos usar el viernes, si no que debemos hacer los sábados y domingos.

La presidenta indica que: está autorizado desde la vicepresidencia la salida desde el día viernes

Con votación unánime de los asistentes se aprueba la Agenda a Galápagos.

2.- Presentación de propuesta sobre naturaleza y ambiente.

La presidenta dice: que uno de los temas que debemos entregar a la Comisión directiva es precisamente un articulado sobre naturaleza y ambiente, los asesores han elaborado un trabajo utilizando y recogiendo en todos los documentos de los foros sobre el tema de naturaleza y ambiente.

Solicito que se proyecte la propuesta elaborada por los asesores. El día 15 debe estar en el pleno, debemos seguir los procedimientos para enviar a la comisión directiva. Primero iniciamos por los principios: naturaleza y ambiente.

Se proyecta los articulados propuestos por la comisión encargada.

Siendo las 11h00, se realiza un receso.

Se reintala la sesión a las 11h15, disponiendo que se de lectura y se proyecte el trabajo sobre conceptos y definiciones sobre naturaleza y ambiente.

Se procede a encargar la presidencia al vicepresidente, siendo 11h45.

Asambleista Mónica Chuji, se ha hecho un esfuerzo en el trabajo, sinembargo creo que falta mucho mas de integrar en el concepto del buen vivir, no es una palabra transformada al español, seria bueno desglozarla y ver en el cosmovisión en forma mas amplia, podriamos tener mañana una versión mas desarrollada.

El presidente encargado, plantea que estos documentos los ponemos en las manos de los asesores para que lo revisen y entreguen sus aportes, se debe ampliar el trabajo el día de mañana que hay pleno y tendrían todo el día para trabajar.

Se procede a proyectar el título VI del régimen de desarrollo, sobre garantías ambientales y explicado por parte de la Dra. Paulina Palacios.

Asambleista Manuel Mendoza, las reformas sobre la nueva institución, no se logra consensuar y hay que seguir fundamentando, pero en la parte de implementación y darle vigencia, deberíamos crear la defensoría del pueblo como un artículo a parte, deberíamos implementar con una regla en estos derechos que harían mucho que hablar.

Asambleista Dionisio Cando, entiendo como que son dos instituciones, defensor del pueblo y defensor de la naturaleza, pienso que la constitución tiene que prever el marco jurídico que se prevería con el art. 2.

Asambleista Abel Avila, es lo que tiene que ver con las garantías ambientales, desde el punto de vista de los primeros, si debemos tomar en cuenta para que se tome en cuenta lo ya resuelto, debemos mantener las nacionalidades como tal, en el tema de dotarle de defensoría de la naturaleza como ente estatal, no estamos diciendo que debe considerar el debilitamiento institucional, partiendo el hecho de las nuevas condiciones de la defensoría y la naturaleza, lo otro es que dentro de la función judicial hagamos votos de la necesidad de implementar jueces y fiscales donde se ventilen los casos de daños ambientales, en el art. 2 hay una parte en donde hay texto que no corresponde a la constitución, sino de una ley secundaria.

Siendo las 17h00, se encarga la presidencia al Asambleista Gorki Aguirre.

Asambleista Rolando Panchana, la estructura de la mesa sobre la gestión ambiental, el art1 señala esto, me preocupa desagregar la naturaleza del hombre, lo que se trata es de dotarle de derechos, estoy de acuerdo que la defensoría tal como está no es garantía, pero justamente debemos cambiar en el cumplimiento de las funciones y debemos sugerir que dentro del perfil de la designación tenga otras características de eficacia, el art. 2 podemos reducir por el tema de los plazos es parte de la ley. Coincidió que el art. 1, diga todas las personas que viven en el Ecuador.

Asambleista Sofía Espin, la prescripción de los delitos y violaciones a los delitos ambientales, estas no deben prescribir, garantizar la gratuidad del acceso a la justicia para denunciar los delitos ambientales, sobre la

defensoria del pueblo, (da lectura a un artículo escrito por el ILDIS), que debe ser con autonomía administrativa.

Asambleista Rossana Queirolo, en el art. 1, en la redacción sea con un un mejor lenguaje, en vez de todos los ciudadanos, etc. que diga: las personas.

Asambleista Manuel Mendoza, agradecer a los asesores por el esfuerzo realizado, pero es insuficiente, si revisamos el art. 1 de principios tiene problemas de disposiciones transitorias, hay algunos aspectos y términos y planteo como moción, **“partiendo como base hagamos como la vez anterior los asesores puedan trabajar una propuesta consensuada hasta el día jueves en la mañana, y luego la mesa trabajaría y vote con este resumen”**.

El presidente encargado, asume la moción de Manuel Mendoza y solicita si que tiene apoyo procedamos a votar.

Tiene apoyo la moción por parte de los asambleistas Jorge Calvas y Rossana Quierolo.

Asambleista Mario Jativa, estoy de acuerdo con la moción pero sugiero que se tome en cuenta algunas opiniones dadas en la mesa, por ejemplo el agotamiento de los productos renovables y no renovable, se dejan puerta abierta para la explotación, hemos escuchado de recibir regalías de otro Gobierno y somos sometidos por organismos internacionales.

Asambleista Dionisio Cando. Solicito que se aclare o se precise el art 3,. en la que tiene que ver regalías, finalmente sugiero que la participación de las comunidades afectadas tienen que ser las mas beneficiadas, por cuanto en el pasado han sido las mas afectadas y las mas pobres. Se replantee los objetivos del Ministerio del Ambiente, por cuanto hasta ahora solo ha servido para autorizar la explotación de los recursos.

Asambleista Mónica Chuji, me parece que falta mucho que discutir, en toda la constitución debe estar integrada en el principio toda la perspectiva, se debe replantear muchas cosas que falta, se planteo la formación de un ente de gestión, hay que definir y hacer un documento reflexivo y recoger de lo recogido en los foros y en las otras constituciones.

El presidente Rolando Panchana, los asesores tienen su papel, deben recoger las propuestas que se hacen en la mesa, a partir de hoy tres de la tarde se pueden instalar y hacer la sistematización viable y el jueves la mesa puede aprobar este articulado.

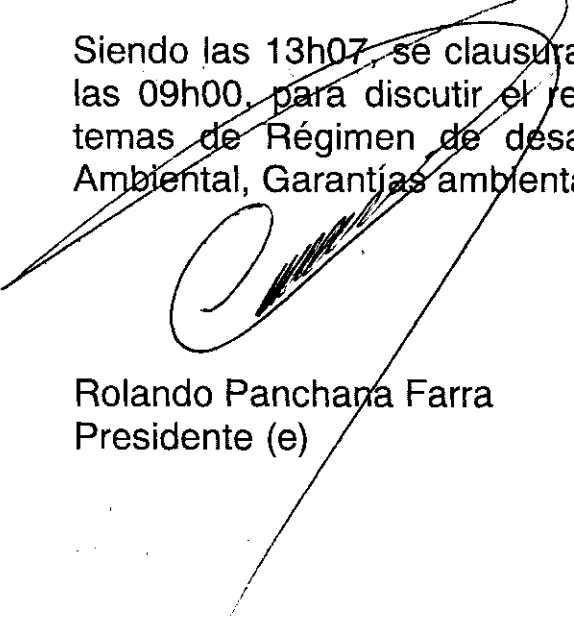
Asambleista Jorge Calvas, hemos hablado de la responsabilidad hablando

de la gestión ambiental, debemos pensar en la creación de un fondo único de la extracción petrolera, minera, para que estos recursos sirvan para enfrentar las actividades pensando en las futuras generaciones.

Asambleista Rossana Queirolo, estoy de acuerdo que en art. 2, literal a) la explotación sustentable de los recursos naturales se deben utilizar las normas técnicas para la explotación, en el art. 2, se debe dar la responsabilidad a los ciudadanos, procede a presentar a su nuevo asesor, Dr. Ricardo Crespo.

Asambleista Sofía Espin, esta propuesta no coincide con el art. solicitado por la mesa directiva, pero por primera vez se habla del tema dinero, para los asesores si creamos como se va a financiar los organismos que crearíamos, me preocupa el tema de las juntas de agua, tendrán que desaparecer, tendríamos que esto revisar, primera vez que hablamos del ecoturismo es necesario donde debe ir, y de los servicios ambientales, cuales son los que debe quedar, cuidado caigamos en un mercantilismo, las partes importantes se debe recoger.

Siendo las 13h07, se clausura la sesión, convocándose para el día jueves a las 09h00, para discutir el resumen del trabajo de los asesores sobre los temas de Régimen de desarrollo: Institucionalidad responsable, Gestión Ambiental, Garantías ambientales, Principios, Conceptos y definiciones.



Rolando Panchana Farra
Presidente (e)



César Alarcón Medrano
Secretario relator.